



Gobierno de  
Canelones

municipio  
canario

comuna  
canaria

Soca, 31 de mayo de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 14

#### Resolución No 202/ 2019

VISTO: nota presentada por Comisión de padres de Escuela No. 39 de Capilla de Cella, solicitando colaboración económica para evento a beneficio de la misma.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.1 " Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autoriza la colaboración económica puntual por \$5.000= a Comisión de padres de Escuela No. 39, para evento a beneficio, recibe el dinero la Sra. Rosa Llerena, C.I. a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez  
Alcalde.

Isabel Cabana  
Concejala

Sasche Esquivel  
Concejala

Guillermo Gutiérrez  
Concejala

Luis Acosta.  
Concejala.